



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N^o

111/97

Salta, 07 de Abril de 1.997
Expte:SO-19106/93-Ref:044/96

VISTO:

La Resolución N^o 207/96 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se prorroga interinamente la designación de la Bioq. Adriana Beatriz DI PAOLO, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; a partir del 1^o de abril de 1.997 y hasta el 31 de Marzo de 1.998 o hasta la sustanciación del correspondiente Concurso Regular; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo N^o 3 de la mencionada Resolución solicita su correspondiente homologación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar la Resolución N^o 207/96 de la Sede Regional de Orán;

POR ELLO;


Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 3/97 de fecha 01/4/97)

R E S U E L V E

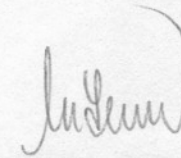
ARTICULO 1^o: Homologar la Resolución N^o 207/96 de fecha 20 de Diciembre de 1.996 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3^o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO